

San Luis Potosí, S.L.P. 07 de febrero de 2020

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
P R E S E N T E.-**

A fin de dar cumplimiento en el punto C.1.7 de la evaluación del cuarto trimestre, realizada por el SEvAC, se comunica que esta Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en la “transición de una administración a otra, los bienes se entregan mediante el acta de entrega de recepción, y se manifiesta que no se reciben bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, ya que la totalidad de los bienes son inventariados”.

Sin más por el momento, reciba mis más altas y distinguidas consideraciones.



**C.P. AMELIA SALAZAR GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CEGAIP**

c.c.p. ARCHIVO